

Certificado de acuerdo Junta de Gobierno Local

Expediente N.º: 2203/2024

Asunto: Clasificación proposiciones presentadas y requerimiento documentación

Interesado: TAC TEC TENNIS ACADEMY

Fecha Junta de Gobierno Local: 02 de agosto de 2024

CERTIFICADO DE ACUERDO

Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, (MADRID),

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 02 de agosto de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcribo a continuación, expidiéndose la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

"NOVENO. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.-

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Total contrato servicios de coordinación, asistencia técnica de monitores y entrenadores de actividades y escuelas deportivas, socorrismo, servicio de atención sanitaria, mantenimiento de zonas deportivas y atención al público del Ayuntamiento, del agua de las piscinas, limpieza de zonas deportivas y atención al público en recepciones, promoción del deporte, ocio y tiempo libre y la gestión de la zona de restauración del Parque Deportivo El Viso

Procedimiento: abierto	Tramitaciór ordinaria	1:	Tipo	de contrato: servicios			
Código CPV: - 92600000-7 Servicios Deportivos - 92620000-3 Servicios relacionados con los deportes - 92620000-3 Servicios relacionados con los deportes - 92000000-1 Servicios esparcimiento, culturales y de - 55300000-3 Servicios restaurante y suministro de co	de eportivos de	Acepta renovaci SI	ión:	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No		
Presupuesto base de licitación	Impuestos:		Tota	l:			





(3 años): 5.514.166,7 euros		1.144.753,17 euros		6.658.919,87 euros		
Valor estimado del contrato (5 años) (*): 13.300.147,38 euros		Impuestos: 2.289.506,34 euros		Total: 15.589.653,72 euros		
Fecha de inicio ejecución: septiembre de 2024		Fecha fin ejecución:		uración ecución: años	Duración máxima: 5 años	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si		Garantía c	omplementaria: No		

LOTE 1 Servicios coordinación, asistencia técnica de monitores y entrenadores de actividades y escuelas deportivas, socorrismo, servicio de atención sanitaria, mantenimiento del agua de las piscinas, limpieza de zonas deportivas y atención al público en recepciones

Procedimiento: abierto		Tramitación: ordinaria			Tipo	o de contrato: servicios			
Código CPV: - 92600000-7 Servio Deportivos - 92620000-3 Servio relacionados con los	rios		Acep renov SI		ta I		sión recios / iula:	Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación (3 años): 5.241.887,18 euros 1.100.796,3			1euros Total: 6.342.683,49 euros			9 euros			
Valor estimado del contrato (5 años): 10.483.774,36 €	17 701 597 6			os	Total: 12.685.366,97 €			.97 €	
Fecha de inicio ejecución: septiembre de 2024		ia fin ejecucion: eje		Duración ejecución: 3 años Duración máx 5 años		ón máxima:			
Garantía provisional: No	Garar	ntía definitiva	a: Si	•	Garantía complementaria: No			entaria: No	

LOTE 2 Servicios de promoción del ocio y tiempo libre								
Procedimiento: abierto Tramitación: ordinaria		1:	Tipo de contrato: servicios		servicios			
Código CPV: - Servicios relacionados deportes - Servicios de esparo culturales y deportivos	con los	Acepta renovaci SI	ión:	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No			







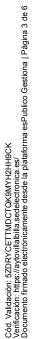
Presupuesto base de licitación (3 años): 209.318,40 euros		Impuestos: 43.956,86 euros		Total: 253.275,26 euros		
		F		Total: 506.550,53 euros		
Fecha de inicio ejecución: septiembre de 2024		Fecha fin ejecución:		uración ecución: años	Duración máxima: 5 años	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si		Garantía c	omplementaria: No		

LOTE 3 Gestión de la zona de restauración del Parque Deportivo El Viso									
Procedimiento: abierto						ipo de contrato: concesión ervicios			
Código CPV: - 55300000-3 Servic restaurante y su comidas		de Acepta renovació SI			ión:	Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No	
Canon base de licitación (3 años):62.961,12 euros	Impuestos: 0, euros				Total: 62.961,12 euros			uros	
Valor estimado del contrato (5 años) (*): 2.397.736,22 eu	ıros	Impuestos: 0,00 euros			Total: 2.397.736,22 euros			S	
Fecha de inicio ejecución: septiembre de 2024		na fin ejecucion: eje		n: Duración ejecución: 5 años		ón máxima:			
Garantía provisional: No	Garan	ıtía definitiva	a: Si		Gara	ntía c	omplem	entaria: No	

(*) Importe Neto Cifra de Negocios según estudio viabilidad económico.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de acuerdo inicio y aprobación expediente	14/06/2024
Informe de Secretaría	14/06/2024
Informe de Intervención	14/06/2024
Memoria justificativa	14/06/2024
Pliego prescripciones técnicas	13/06/2024
Pliego de cláusulas administrativas	14/06/2024
Resolución del órgano de contratación	14/06/2024
Anuncio de licitación envío a DOUE	14/06/2024
Acta de la mesa de contratación de apertura de Archivos «A y C»	16/07/2024







Informe de valoración técnica	29/07/2024
Acta de la mesa de contratación de apertura de Archivos «B» y propuesta de adjudicación	30/07/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto (S.A.R.A.)

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por la unanimidad de los Sres. Concejales y las Sras. Concejalas asistentes a la sesión (4 de 6 que componen la Junta), se acuerda:

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, según la oferta económica y la documentación cuantificable automáticamente presentada por los licitadores, la apertura de los sobres B:

Lote 1 (Servicios coordinación, asistencia técnica, monitores...) **precio máximo del contrato de** 5.241.887,18 + 1.100.796,31 = 6.342.683,49 euros.

Lote 2 (Servicios de promoción del ocio y tiempo libre) **precio máximo del contrato de** 209.318,40 + 43.956,86 = 253.275,26 euros.

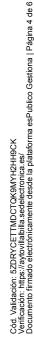
Empresa	Precio unitario por hora Lote 1	Precio unitario por hora Lote 2
ARASTI BARCA MA S.L.	21,60 euros	
TAC TEC TENNIS ACADEMY S.L.	21,20 euros	18,00 euros

Criterios automáticos (Archivo B) LOTE 1

Licitador	Proposición Económica (40)	Compromiso aportación vehículo (12)	TOTAL
ARASTI BARCA MA S.L.	39,25	12	51,25
TAC TEC TENNIS ACADEMY S.L.	40	12	52

Criterios automáticos (Archivo B) LOTE 2

Licitador	Proposición Económica (49)	Aportación Material fungible (10)	TOTAL
TAC TEC TENNIS ACADEMY S.L. 2 Urb.	59		







Siendo el resultado final de la apertura de los archivos B y C de los Lote 1 y 2, el siguiente:

TOTAL, Archivo B y C LOTE 1

Licitador	Archivo C	Archivo B	TOTAL
ARASTI BARCA MA S.L.	24	51,25	75,25
TAC TEC TENNIS ACADEMY S.L.	44	52	96,00

TOTAL, Archivo B y C LOTE 2

Licitador	Archivo C	Archivo B	TOTAL
TAC TEC TENNIS ACADEMY S.L	35	59	94

SEGUNDO. Requerir a TAC TEC TENNIS ACADEMY, S.L licitador que ha presentado las mejores ofertas en el **Lote 1** (Servicios coordinación, asistencia técnica de monitores y entrenadores de actividades y escuelas deportivas, socorrismo, servicio de atención sanitaria, mantenimiento del agua de las piscinas, limpieza de zonas deportivas y atención al público en recepciones) y en el **Lote 2** (Servicios de promoción del ocio y tiempo libre), para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO. Declarar desierto el Lote 3: Gestión de la zona de restauración del Parque Deportivo Municipal Camino de la Isabela, por ausencia de ofertas.

Que, de considerarse oportuno, se adopten las medidas necesarias encaminadas al impulso y tramitación de nuevo expediente de adjudicación, bien a través de procedimiento abierto, bien a través de procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en los artículos 117, 131, 159 y 168 a) 1º, 93 y 137.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CUARTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

QUINTO. Que por la Intervención municipal se emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto."

Lo firmó digitalmente la Secretaría General del Ayuntamiento de Villalbilla, con





el visto bueno de la Alcaldía municipal en la fecha al margen indicada.